

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO N°032-2019-UNAS

PLAZA : **ADMINISTRADOR DE RED CORPORATIVA**
DEPENDENCIA : **OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**
CONDICIÓN LABORAL : **CONTRATO TEMPORAL - NIVEL REMUNERATIVO SPC**

I. REQUISITOS:

- a) Bachiller y/o Titulado en Ingeniería en Informática y Sistema.
- b) Experiencia laboral mínima de dos (02) años en puestos similares a la plaza objeto de la convocatoria.
- c) Certificado y/o Constancia en administración de servidores Linux y Windows.
- d) Certificado y/o Constancia en administración de redes de datos.
- e) Certificado y/o Constancia en seguridad de redes.
- f) Capacitaciones actualizadas (últimos 3 años computados a la fecha de publicación de la convocatoria).
- g) Anexo N°01 y Anexo N° 02 (solicitarlo en Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos).

II. FUNCIONES:

- Soporte de la red corporativa de la UNAS.
- Soporte del sistema de cableado estructurado y red inalámbrica.
- Administración de los servidores y Data Center.
- Documentación de procedimientos y configuraciones
- Las demás funciones asignadas por su jefe inmediato.

III. CRONOGRAMA:

- Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo Del 02 al 15/07/2019
- Publicación de convocatoria en la Pagina Web de la UNAS y vitrina de la Unidad de Recursos Humanos Del 02 al 15/07/2019
- **Presentación de documentos:** Del 11 al 15/07//2019
Hora: de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- **Evaluación de documentos:** martes 16 de julio de 2019
Hora: 09:00 a.m.
- **Prueba de Conocimiento** martes 16 de julio de 2019
Hora: 09:45 a.m.
Lugar: Unidad de Recursos Humanos.
- **Entrevista personal:** martes 16 de julio de 2019
Hora: 10:30 a. m.
Lugar: Unidad de Recursos Humanos.

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 02 de julio de 2019